

Expte.: 52/0000062-J/04, Apellidos y Nombre, Mohamed Mimun, Tamaanant, DNI/NIE, 45.301.316X, Fecha Resolución, 28-01-05.

Expte.: 52/0000301-I/93, Apellidos y Nombre, Ben-Dris Guesus, Zineb, DNI/NIE, 45.299.814A, Fecha Resolución, 28-01-05.

Expte.: 52/0000480-I/93, Apellidos y Nombre, Kaddur Mohamed, Fatima, DNI/NIE, 45.288.465Q, Fecha Resolución, 28-01-05.

Expte.: 52/0000033-I/04, Apellidos y Nombre, Miralles Mendoza, Juan Miguel, DNI/NIE, 45.275.899P, Fecha Resolución, 28-01-05.

La Directora Provincial. Francisca Coll Balagué.

**INSPECCIÓN DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

470.- Número Acta, 112/04, Expediente, 86/04, F.Resol, 13/12/2004, Nombre Sujeto Responsable, Decoraciones LaPedriza S.L., N.º Patr/S.S., 52/100540875, NIF/DNI, B-52006053, Domicilio, Alonso de Guevara y Vasconcellos, 3, Municipio, Melilla, Importe, 6.015,56, Materia, Extranjeros.

Número Acta, 124/04, Expediente, 93/04, F.Resol, 13/12/2004, Nombre Sujeto Responsable, Saema C.B., N.º Patr/S.S., N/C, NIF/DNI, E-52008109, Domicilio, Ejto. Español, Edif. Monumental, Municipio, Melilla, Importe, 6.023,53, Materia, Extranjeros.

N.º Total de Actas. 2

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte de que podrá interponerse por el sancionado recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el art. 8.3 de la Ley 24/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE del 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de Reposición contra la Resolución ante el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Melilla, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o

presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero (BOE del 14). Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Melilla (Sanciones) (C/. Pablo Vallescá nº 8) a los efectos previstos en el art. 35. a) de la citada Ley.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

**MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1**

JUICIO DE FALTAS 55/05

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

471.- D.ª PURIFICACIÓN PRIETO RAMIREZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

En virtud de lo acordado por el Ilmo/a Magistrado/a Juez del Juzgado de Instrucción núm. Uno de Melilla, NURIA ALONSO MONREAL, en el Juicio de Faltas núm. 55/05, se cita en legal forma a Abderrahim N'Hama en calidad de denunciante para que comparezca el próximo día 22 de marzo a las 12:00 ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas núm. 55/05, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Abderrahim N' Hama, expido la presente.

En Melilla, a 4 de marzo de 2005.

La Secretaria. Purificación Prieto Ramírez.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 2

PROCEDIMIENTO DIVORCIO

CONTENCIOSO 8/05

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

472.- TRIBUNAL QUE ORDENA EMPLAZAR.

Juzgado de Primera Instancia nº 2 de MELILLA.